

# INCREMENTO DE PRECIOS EN EL SALVADOR

Luis Argueta Antillón

## RESUMEN

*Se comienza señalando en el artículo las limitaciones y deficiencias del "índice de precios al consumidor obrero" que publica la Dirección General de Estadística y Censos en base a una "canasta de mercado" de 1954.*

*Para atenuar las deficiencias del índice anterior, se lo somete a un ajuste, imprimiéndole un dinamismo que refleje con mayor aproximación el incremento de los precios al consumidor.*

*Ya que, aun con el ajuste, el índice resultante adolece de deficiencias, se recurre a los precios al por mayor, no sólo para ampliar la cuestión del proceso inflacionario en El Salvador, sino también para tratar de desentrañar algunas de las causas, que están estrechamente vinculadas a las políticas económicas trazadas en la presente década.*

El aumento de los precios al consumidor, que es el principal determinante del costo de la vida, es un fenómeno que a partir de 1971 se suma a la conflagración que día a día vuelven más precarias las condiciones de vida de la gran mayoría de los salvadoreños.

No obstante la magnitud que el problema va cobrando, es muy poco lo que de él se conoce, debido, esencialmente, a que la información disponible no se adecúa para un análisis que nos aproxime a la realidad. En un afán de suplir esta deficiencia se tratará, en una primera parte del presente trabajo, de conciliar informaciones diversas para llegar a indicadores menos equívocos.

### 1. Los índices de precios al consumidor (al por menor)

El indicador más conocido en El Salvador sobre el crecimiento de los precios es el Índice de Precios al Consumidor Obrero, IPCO, publicado por la Di-

rección General de Estadística y Censos (y cubre las ciudades de San Salvador, Mejicanos y Delgado).

Siendo que la DGEC utiliza la fórmula denominada Promedio Aritmético ponderado con base fija, la fluctuación que experimenta el índice general en un período determinado indica en cuánto tiene que variar el gasto de la familia obrera tipo (5 personas), para comprar la misma cantidad y clase de bienes y servicios que consumía y utilizaba en el período base; período que se remonta hasta el año de 1954, que fue cuando se levantó la encuesta que definió la "canasta de mercado".

I. Definido así el IPCO, no puede dejar de preguntarse qué relación tiene el gasto que se realizaba hace 24 años en determinados bienes cuyo consumo ha disminuido o ha desaparecido, con el gasto que actualmente se realiza y en el cual se han incorporado bienes que no figuraban en la canasta de 1954?

No se requiere mucha imaginación para concluir que la canasta de mercado de la familia obrera en 1978 es sustancialmente diferente a la de 1954.



Para no abundar en ejemplos mencionaremos un caso de un bien cuyo consumo tiende a desaparecer y el caso de un bien que se ha incorporado recientemente a la canasta. En el primer caso tenemos el ejemplo de la panela, que cada vez más es desplazada por el azúcar. Para corroborar este hecho veamos las cifras de producción: en 1950 se producían 9.199.0 miles de kg., ya en 1971 sólo se produjeron 1430.4 miles de kg. <sup>1</sup>. Por otra parte, es bastante conocido que la producción actual de panela tiene un destino más bien intermedio que como bien de consumo final. En el segundo caso está el ejemplo del vestuario a base de tejidos sintéticos como el poliéster; este tejido se ha popularizado aceleradamente y es uno de los que ha desplazado al dril y la manta de algodón que en 1954 constituían la base del vestuario de los obreros y campesinos.

Con esta breve explicación queremos señalar que existe un sesgo y una irrelevancia del IPCO de la Dirección General de Estadística y Censos, para reflejar el verdadero aumento de los precios al consumidor.

Siendo tan incuestionables los defectos del IPCO, la misma Dirección General de Estadística y Censos levantó, en agosto de 1969, una Encuesta de Ingresos y Gastos, para elaborar un índice de precios al consumidor de ingresos menores de ₡ 600.00. Se publicaron los primeros resultados, pero cuando en 1973 se vio que los precios se estaban disparando hacia arriba, se discontinuó su elaboración.

### Un Índice de Precios Ajustados

Así la situación, y en un afán de presentar una visión más aproximada a la realidad, hemos ajustado el IPCO tratando de introducirle la dinámica de una "canasta" que corresponda más a los patrones de consumo actuales. Para este propósito hemos utilizado un trabajo del Proyecto SIECA/Brookings <sup>2</sup> que se originó con una encuesta de precios a nivel de demanda final realizada simultáneamente en los 5 países centroamericanos en noviembre de 1973. En febrero de 1975 se repitió una encuesta similar en San Salvador con el doble propósito de comprobar la metodología y de realizar un ensayo de aplicación

para detectar los cambios en los precios de la "canasta" <sup>3</sup> en el curso de los 15 meses transcurridos.

En el cuadro No. 1 se presentan los resultados obtenidos por el Proyecto SIECA/ Brookings a partir de las dos encuestas recién señaladas.

Cuadro No. 1

### INDICE DEL COSTO DE LA VIDA A NIVEL DE TOTAL, GRUPOS Y SUBGRUPOS DE BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO PRIVADO

(Período de 15 meses: Nov/73 a Feb./75).

	Ponderaciones	ICV (Nov/73= 100)	Ordenamiento del ICV
<b>TOTAL</b>	1.0000	130.99	
<b>I. Alimentos, bebidas y tabaco</b>	0.4994	132.95	5
1. carne	0.0748	122.43	
2. pescado	0.0066	135.21	
3. productos lácteos y huevos	0.0974	127.25	
4. cereales y derivados	0.1386	141.10	
5. frutas	0.0144	135.29	
6. vegetales	0.0667	131.65	
7. aceites y grasas	0.0277	143.57	
8. bebidas (calientes y frías)	0.0240	113.88	
9. tabaco	0.0092	101.64	
10. otros alimentos	0.0028	108.56	
11. alimentos fuera del hogar	0.0100	235.51	
12. bebidas (sin alcohol)	0.0063	152.59	
13. bebidas (alcohólicas)	0.0009	129.58	
14. bebidas compradas fuera del hogar	0.0202	114.46	
<b>II. Vestuario, textiles y calzado</b>	0.0984	145.93	2
<b>III. Combustible, electricidad y agua</b>	0.0452	124.80	7
<b>IV. Bienes de consumo durables</b>	0.0125	171.35	1
<b>V. Bienes de consumo no durables</b>	0.0860	131.01	6
<b>VI. Servicios</b>	0.1307	134.27	4
<b>VII. Artefactos del hogar</b>	0.0161	144.76	3
<b>Alquileres</b>	0.1118	121.50	8

Como puede apreciarse (al comparar con el cuadro No. 2), la estructura es diferente a nivel de grupos, y por supuesto, también a nivel de subgrupos y de bienes y servicios, lo cual presenta una limitante para las concatenaciones; a ella se debe que, por ejemplo, los grupos vivienda y varios no han sido ajustados.

La "dinamización" del IPCO consiste en unas operaciones muy sencillas: 1) se obtuvo una relación entre el crecimiento del índice del costo de la vida (ICV) calculado por SIECA/ Brookings y el crecimiento del índice de precios al consumidor obrero en los meses Nov/73-Feb/75. 2) La relación así ob-

tenida se utiliza como deflactor de los incrementos anuales con respecto al año del IPCO; 3) al incremento deflactado se le agrega la base de 100. De esta manera el IPCO ajustado podría representarse por la expresión:

$$\text{IPCO} = \frac{\text{ICVo}}{\text{IPCOo}} \cdot \Delta \text{IPCOi} + 100$$

Los resultados se presentan en el cuadro No. 3 a partir de los cuadros Nos. 1 y 2.

Cuadro No. 2

## INDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR OBRERO IPCO

Base: 1972-100

	Indice General	Alimentos	Vivienda	Vestuario	Varios
1972	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
1973	106.4	107.5	107.6	103.0	103.8
1974	124.4	126.1	127.8	112.3	122.4
1975	148.1	152.0	151.8	144.9	134.1
1976	158.6	162.7	165.0	161.8	137.8
1977	177.3	176.7	190.3	176.3	168.5
1978 *	200.4	199.8	210.4	191.3	198.2

\* (Junio)

Fuente: Dirección General de Estadística y Censos.

Cuadro No. 3

## INDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR AJUSTADO IPCO

	Indice General	Alimentos	Vivienda 1/	Vestuario	Varios 1/
1972	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
1973	107.0	108.2	107.6	105.6	103.8
1974	126.7	128.7	127.8	122.8	122.4
1975	152.7	157.1	151.8	183.2	134.1
1976	164.2	168.9	165.0	214.5	137.8
1977	184.7	84.2	190.3	241.3	168.5
1978 2/	209.9	209.6	210.4	269.1	198.2

1. Sin ajuste.

2. (Al mes de junio).

Así resulta que el índice general de precios al consumidor ha crecido 110 o/o en el período de 5 1/2 años o lo que es lo mismo, 20.00 o/o por año. Entre los grupos salta a la vista el de vestuario, no sólo por su notable incremento, sino también por el contraste con las cifras originales del cuadro No. 2, lo cual se explica por la actualización técnica de la canasta del ECIEL.

Antes de continuar nuestro comentario debemos dejar en claro que el ajuste realizado no elimina los defectos del IPCO, apenas los atenúa. La razón general es el hecho de que la canasta de ECIEL, si bien ha sido diseñada para América Latina, más bien corresponde con los hábitos de consumo de los países templados de la región, fuera de algunos bienes y servicios cuyas especificaciones son perfectamente adecuadas, en la mayoría se requiere adaptar la especificación de ECIEL a un criterio centroamericano o en otros casos se requiere mejorar la especificación en base a normas técnicas.

En el caso de los grupos vivienda y varios se mantienen sin ajuste, debido a que no se encontró concatenación o correspondencia. Solamente quisiéramos destacar que en el grupo "varios" entraría el grupo "bienes de consumo durables" que ha tenido el mayor crecimiento en el ICV durante los 15 meses, llegando a un incremento anual aproximado del 57 o/o.

Una evidencia de la subvaluación del índice de precios al consumidor obrero, la proporcionan los índices simples de precios al por menor de los productos básicos de consumo popular.

Cuadro No. 4

**INDICES SIMPLES.  
PRECIOS PLAZA SAN SALVADOR (1972-100)**

Años	Maíz	Arroz	Frijoles
1972	100.0	100.0	100.0
1973	160.0	120.7	133.3
1974	180.0	162.1	175.0
1975	190.0	231.0	183.3
1976	200.0	217.2	169.4
1977	260.0	241.4	197.2
1978 *	nd.	275.9	258.3

\* Al mes de junio.

FUENTE: IRA, DGEC, CONAPLAN.

Siendo índices **simples** de precios, no ponderados pero tratándose de precios de productos básicos de consumo popular, les corresponde la mayor importancia relativa en los gastos del consumidor obrero. Aún queda por recordar que los precios de estos



productos están regulados por el Instituto Regulador de Abastecimientos (IRA), y que sin esta contención los precios hubiesen crecido aún más, posiblemente en la misma medida en que se han incrementado los precios al por mayor, como es el caso del arroz que a diciembre de 1977 había llegado a un nivel de 323.8.<sup>4</sup>

**Índices de precios al por mayor**

Como un reconocimiento de las deficiencias del índice de precios al consumidor, en El Salvador se recurre a los índices de precios al por mayor como indicador del proceso inflacionario. En esta oportunidad queremos señalar, mediante estos índices, algunas de las causas del proceso inflacionario. En efecto, en el cuadro No. 5 encontramos una amplia brecha entre los precios de los artículos de producción y de los insumos con los precios de los artículos de consumo. Esta brecha no sólo se manifiesta en los niveles de los índices de precios, sino también en su ritmo de crecimiento, de tal suerte que, con el tiempo, los índices de precios de los artículos de consumo tienden a alejarse cada vez más de los índices de precios de los artículos de producción y de los insumos. Así por ejemplo, mientras los precios de los alimentos crecieron a un ritmo promedio anual del 60 o/o, los combustibles y lubricantes lo hicieron sólo al 33.6 o/o, con todo y la crisis energética.

**Cuadro No. 5**  
**INDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR**  
**(Base: 1972=100)\***

	Art. de Prod.	△ a.	Materia- les de const.	△ a.	Combus- tible y energ.	△ a.	Artículos de Consumo					
							Ind. Gral.	△ a.	Alimentos	△ a.	No alim.	△ a.
1972	100.0		100.0		100.0		100.0		100.0		100.0	
1973	110.5	10.5	120.1	20.1	123.9	23.9	124.0	24.0	128.7	28.7	109.4	9.4
1974	148.0	37.5	158.8	38.7	241.4	117.5	142.9	18.9	150.2	21.5	120.1	10.7
1975	158.4	10.4	168.6	9.8	246.1	4.7	142.7	0.2	145.5	4.7	133.8	13.7
1976	205.7	47.3	183.0	14.4	244.2	1.9	206.1	63.4	224.3	78.8	149.2	15.4
1977	219.7	14.0	213.7	30.7	268.1	23.9	340.9	134.8	399.3	175.0	159.3	10.1
1972-77		119.7		113.7		168.1		240.9		299.3		59.3
Promedio anual		23.9		22.7		33.6		48.2		59.9		11.9

\* Cálculos del BCR en base al promedio del período 1953-55, y con una cobertura de 91 artículos.

△ a.-Incremento anual.

Tanto la brecha como su ampliación, no pueden ser explicadas, sino por las siguientes causas:

- 1o. aumento de los márgenes de ganancias.
- 2o. aumento de la intermediación y de la especulación.
- 3o. menor eficiencia productiva de la industria salvadoreña.

Estas causas tienen mucho que ver con la política económica que se implementó en el quinquenio 1972-77, cuyo objetivo general fue la necesidad de reactivar el aparato productivo postrado por la crisis y estancamiento del mercado común centroamericano y por el efecto deprimente de los precios de los productos tradicionales de exportación. Como estas situaciones eran una manifestación de una coyuntura internacional, la política económica se concentró en la ampliación del mercado interno y en la aplicación de reformas estructurales, configurando la tristemente recordada "transformación nacional".

Dentro de esta estrategia, el Estado emerge como actor principal, abandonando su posición tradicional conservadora y adoptando, en cambio, políticas agresivas en materia de política fiscal y de endeudamiento externo e interno. Sólo a manera de muestra obsérvese el cuadro No. 6, el cual muestra el aceleramiento de los ingresos del gobierno central.

**Cuadro No. 6**

**INGRESOS PERCIBIDOS Y DEVENGADOS**  
**GOBIERNO CENTRAL**

(en millones de ₡)

	Ingr. Ctes.	Ingr. de Cap.	Ingr. Tot.
1973	402.7	74.4	477.1
1974	484.3	110.0	594.3
1975	574.8	184.9	759.7
1976	810.0	177.2	987.2
1977	1181.9	71.0	1252.9

De mayor significación e importancia, para nuestro objeto, fue la espléndida política de gasto público que amplió considerablemente la capacidad interna de consumo.

Por su parte, al sistema financiero, que también sintió la intervención directa del Estado, se le asignó una política crediticia que llegaría a ser una de las principales vertientes de la política económica expansiva. Como complemento necesario, se implementó una política de empleo y de mejoras en las condiciones de vida, con el doble propósito de dotar de la suficiente capacidad de compra a la población y poder lograr la realización interna de las mercancías industriales; y para contener, aunque fuese tem-

poralmente, las tensiones políticas y sociales que cada día se hacían más patentes.

Aunque la estrategia trataba de conjurar la amenaza de la inflación, ésta se hizo presente con rasgos nunca conocidos en El Salvador, debido a las contradicciones de la misma estrategia de transformación nacional.

En primer lugar, el propósito de aumentar y diversificar la capacidad productiva para el mercado interno no fue posible en el corto plazo, pero la dinamización de la demanda, vía aumento del gasto público, expansión del crédito para consumo y vía incrementos salariales, sí fue una realidad, presentando una gran oportunidad para que los incrementos de los precios en los artículos de producción y de insumos que pagaban los industriales "justificaran", de acuerdo con el "libre" juego de las fuerzas del mercado, desproporcionados incrementos en los precios de los bienes producidos para el mercado interno; o lo que es lo mismo, la mayor capacidad de compra se tradujo en ganancias extraordinarias. Los ingresos tributarios percibidos por el Gobierno Central por concepto de renta de las empresas confirman nuestra hipótesis: en 1972, se recaudaron ₡ 17.4 millones, en 1978 <sup>5</sup> sólo en los meses enero-julio se habían percibido alrededor de ₡ 64 millones de impuestos sobre la renta de las empresas. Según estimaciones del Ministerio de Hacienda, se espera que la cifra, a fin de año, llegue a los 80 millones, con la que obtendría un incremento promedio anual aproximado del 30 por ciento.

En segundo término, la expansión del crédito y el propósito de fomentar la pequeña y mediana empresa, aunados a la abundancia de liquidez generada por mayores ingresos de divisas derivadas de los productos tradicionales de exportación, propiciaron la proliferación de nuevas empresas comerciales y la ampliación de las facilidades de créditos por parte

de los grandes comercios; así se explica el aumento de la intermediación y de la especulación.

Finalmente, las sombrías expectativas de revitalización del proceso integracionista y la agudización de las tensiones sociales que pretendía desactivar la transformación nacional, indujeron a un envejecimiento tecnológico del aparato productivo que se tradujo en mayores costos de producción y, consecuentemente, en mayores precios de los artículos para el mercado interno. En otros casos debió de tratarse de exceso de capacidad instalada (por tecnología avanzada), en términos de mercados reducidos y constreñidos; siendo el efecto, sobre los precios igualmente inflacionario, por la vía de las deseconomías de escala.

#### NOTAS

1. Anuarios Estadísticos. Dirección General de Estadística y Censos.
2. Niveles y Estructura de los Precios a Nivel de Demanda Final SIECA/ PES/ IE/ 25, Guatemala, junio de 1975.
3. Se utilizó una canasta originalmente desarrollada por el Programa de Estudios Conjuntos para la integración Económica Latinoamericana ECIEL, adaptándola a los patrones de consumo centroamericanos.
4. Índice simple de precios al por mayor (1972-100). Indicadores Económicos y Sociales, julio-diciembre 1977. CONAPLAN
5. Recuérdese que los impuestos se perciben con un rezago de un año, de modo que los ingresos percibidos en 1978 corresponden al ejercicio 1977.

